

SESIÓN SOLEMNE
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

EN SANTA MARÍA DE OCOTÁN, DGO., SIENDO LAS (12:30) DOCE TREINTA HORAS DEL DÍA (7) SIETE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE, REUNIDOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ Y ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUIENES INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL; CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR



2

PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.- FALTANDO CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA LOS CC. DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA Y DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABREN LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN SOLEMNE.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR A LOS CC. DIPUTADOS OCTAVIO CARRETE CARRETE, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, ARTURO KAMPFNER DÍAZ Y JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA ESTE RECINTO AL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y AL DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; EN LO QUE LA COMISIÓN CUMPLE SU ENCARGO SE DECRETA UN RECESO.



3

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, DAMOS UNA CORDIAL BIENVENIDA A ESTA SESIÓN SOLEMNE A LA CONTADORA NUBIA MAYORGA DELGADO, VAMOS A RECIBIRLA CON UN FUERTE APLAUSO, RECIBIR TAMBIÉN AL COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS POR DURANGO, DIPUTADO FEDERAL POR ESTE DISTRITO DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES TAMBIÉN QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, CINTHIA GUADALUPE MIER, DE VICENTE GUERRERO, SALVADOR VÁZQUEZ, A OSCAR MARTÍNEZ HERRERA, DE PUEBLO NUEVO, RAFAEL AYALA ALEMÁN, DE GUANACEVÍ, A VÍCTOR GALVÁN DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, HERIBERTO HERRERA HERRERA, DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO A CESÁREO ÁLVAREZ NAVARRO, DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE TEPEHUANES, AL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE VILLA OCAMPO, Y AL INGENIERO ABRAHAM MORENO GARCÍA DEL CDI, AL LICENCIADO RICARDO LÓPEZ PESCADOR DIRECTOR GENERAL DEL FIFONAFE, Y A NUESTROS ANFITRIONES AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MEZQUITAL, ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS Y A SU SEÑORA ESPOSA MARINA GALLEGOS, BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, RENDIREMOS HONORES A LA BANDERA E INTERPRETAREMOS NUESTRO HIMNO NACIONAL, POR LO QUE LES SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTE: DESPIDAMOS A NUESTRA ENSEÑA NACIONAL, PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES, DAMOS LAS GRACIAS A LA ESCOLTA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 69 Y A LA BANDA DE GUERRA



4

DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, POR SU PARTICIPACIÓN EN ESTE TERRENAL ACTO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DARÁ LECTURA AL DECRETO 400 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE SEDE DEL PODER LEGISLATIVO PARA REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, DGO.

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, Con fecha 18 de Julio del presente año, los CC. Diputados: Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco, Felipe Francisco Aguilar Oviedo, Juan Quiñonez Ruiz, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, José Alfredo Martínez Núñez, Israel Soto Peña y Luis Iván Gurrola Vega, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, que contiene solicitud de cambio de sede de manera provisional del Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Durango, a la Comunidad de Santa María de Ocotán, del Municipio de Mezquital, Durango; misma que fue turnada a la Comisión de Gobernación integrada por los CC. Diputados: Rosauro Meza Sifuentes, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Arturo Kampfner Díaz, Israel Soto Peña y Eusebio Cepeda Solís; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente, los cuales emitieron su dictamen favorable con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La Comisión al analizar la iniciativa aludida en el proemio del presente dio cuenta que la misma tiene como propósito cambiar el recinto oficial del Congreso del Estado de Durango, de manera provisional a la Comunidad de Santa María de Ocotán, del Municipio de Mezquital, Durango, a fin de emitir la Declaratoria del Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas de la Entidad; así mismo, entregar a los mismos, sus certificados que los reconocen plenamente como Pueblos o Comunidades Indígenas.

SEGUNDO. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, que se ejerce en un marco constitucional de autonomía que asegura la unidad nacional; la Nación Mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos originarios, que son aquellos que descienden de las poblaciones que habitaban nuestro territorio al iniciarse la colonización, conservando sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena, debe ser criterio fundamental para determinar la aplicación de disposiciones legales que impacten sobre los pueblos indígenas.

TERCERO. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas asentadas en el territorio del Estado de Durango, se tiene por hecho en la



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y las leyes que de ella emanen, tal y como enfáticamente se asienta en el Artículo 39 de la citada Carta Fundamental. Las leyes duranguenses reconocen la diversidad cultural, protegen y promueven el desarrollo de los pueblos y comunidades existentes en su territorio, sus lenguas, tradiciones, valores culturales, recursos y formas de convivencia de organización social, económica, política y cultural, así como su derecho a elegir a sus autoridades conforme a sus usos y costumbres.

CUARTO. Por lo que es de gran importancia y trascendencia, el vivificar el sentido de identidad, mediante el cual se permita a los habitantes vigorizar el orgullo de pertenencia y su origen, por lo que el fortalecimiento de los derechos humanos entre sus naciones primigenias que permitieron forjar a nuestra entidad, son motivo de un reconocimiento permanente.

QUINTO. En tal virtud con la reforma constitucional federal de 2001 en materia de derechos y cultura indígenas, que modificó los artículos 1º, 2º, 4º, 18 y 115 de la Carta Magna, constituyó un avance muy significativo dentro del pensamiento social y jurídico de los últimos años en nuestro país, y es a partir de ahí, que se han ido gestando diversas reformas en la legislación secundaria de carácter federal, así como lo correspondiente en el ámbito de las entidades federativas.

En este sentido, Durango, no ha sido la excepción, por lo que se han ido formalizando diversas acciones legislativas para la protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de la entidad.

SEXTO. En ese mismo orden de ideas, el dispositivo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos eleva a rango Constitucional los derechos indígenas, reconocidos inicialmente a través del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y en su apartado B, dicho numeral establece las diversas obligaciones de los gobiernos para con los grupos indígenas: "La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos".

SÉPTIMO. En tal virtud, los suscritos apoyamos la propuesta de los iniciadores a fin de llevar a cabo una Sesión Solemne en el Municipio de Mezquital, Durango, con el objeto de dar a los pueblos y comunidades indígenas de la entidad, su categoría de pueblo o comunidad originaria, en el marco de la promulgación de un conjunto de reformas, en materia indígena, el cual será un paso importante para avanzar en la construcción de una nueva relación entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, la Comisión que dictaminó, estimó que la iniciativa, con las adecuaciones realizadas a la misma, lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 182 último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en virtud de considerar que las mismas, obedecen al mejoramiento de forma y fondo jurídicos.



Con base en los anteriores Considerandos, esta H. LXVI Legislatura del Estado, expide el siguiente:

DECRETO No. 400

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, NOMBRE DEL PUEBLO **DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara de manera provisional el Recinto Oficial de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, a la comunidad de Santa María de Ocotán, Municipio de Mezquital, Durango, a efecto de realizar Sesión Solemne, el día y hora que determine el Presidente de la Mesa Directiva, con el fin de emitir la Declaratoria del Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas de la Entidad; así mismo, entregar a los mismos, sus certificados que los reconocen plenamente como Pueblos o Comunidades Indígenas.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno, mismo que será publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Durango.

SEGUNDO. Comuníquese el presente decreto al Ayuntamiento del Municipio de Mezquital, Durango y a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a efecto de solicitar su presencia en la Sesión Solemne.

El Ciudadano Gobernador del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (18) dieciocho días del mes de Agosto del año (2015) dos mil quince

Rúbrica
DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA
PRESIDENTE.

RÚBRICA
DIP. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHÉM
SECRETARIA.

RÚBRICA
DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
SECRETARIO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, A NOMBRE DEL MEZQUITAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS.



ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS: MUY BUENAS TARDES A TODOS A TODAS, CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO MUCHAS GRACIAS GOBERNADOR POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS EN EL MEZQUITAL, EN ESTA GRAN COMUNIDAD QUE ES SANTA MARÍA DE OCOTÁN, CONTADORA PÚBLICA NUBIA MAYORGA DELGADO, UN HONOR TENERLA AQUÍ COMO DIRECTORA GENERAL DEL C.D.I. DEL GOBIERNO FEDERAL, MUCHAS GRACIAS, CONTADOR PÚBLICO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, GRACIAS, DOCTOR APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, MUCHAS GRACIAS, SALUDAR CON MUCHO GUSTO A NUESTRO DELEGADO FEDERAL DEL CDI EN EL ESTADO ABRAHAM MORENO GARCÍA, MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS, SALUDAR TAMBIÉN CON MUCHO GUSTO A NUESTRO RECIÉN DIPUTADO FEDERAL LICENCIADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, GRACIAS DIPUTADO FEDERAL POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS, CON SUS HERMANOS INDÍGENAS, LICENCIADO IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO POR EL CUARTO DISTRITO, TAMBIÉN SALUDARLO, CON MUCHO GUSTO, CON EL PERMISO DEL GOBERNADOR TRADICIONAL DE SANTA MARÍA DE OCOTÁN, DON MARGARITO CERVANTES, GRACIAS GOBERNADOR, SALUDAR CON MUCHO GUSTO AL LICENCIADO RICARDO LÓPEZ PESCADOR, DELEGADO DE SEDATU MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ, SALUDAR A NUESTROS A MIS AMIGOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE HOY SE ENCUENTRAN AQUÍ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUANACEVÍ, RAFAEL AYALA ALEMÁN, MUCHAS GRACIAS, VÍCTOR MANUEL LUJÁN MARCOS, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, EL REPRESENTANTE DE OCAMPO, TAMBIÉN



8

MUCHAS GRACIAS, POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS, LICENCIADO OSCAR LEONEL MARTÍNEZ HERRERA, GRACIAS, PRESIDENTE HERIBERTO HERRERA HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN BERNARDO, MUCHAS GRACIAS HERIBERTO, CINTHIA GUADALUPE MIER GÓMEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE SÚCHIL, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, RICARDO OCHOA BELTRÁN PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMAZULA, CESÁREO ALBERTO ÁLVAREZ NAVARRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPEHUANES, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS, MUY BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS, SEAN USTEDES BIENVENIDOS A ESTA GRAN COMUNIDAD DE SANTA MARÍA DE OCOTÁN, YA CUENTA CON EL MAYOR NÚMERO DE TEPEHUANOS EN TODO EL ESTADO, Y QUE TANTO NOS ENORGULLECEN POR NUESTRO ORIGEN Y QUE ES EL MAYOR DESAFÍO DE SERVICIO QUE TENEMOS, EL DÍA DE HOY PARA NOSOTROS REPRESENTA UNA ALTA DISTINCIÓN AL TRASLADARSE LOS TRES PODERES DEL ESTADO HASTA ESTE ANEXO, DONDE SE LLEVA A CABO LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL CONGRESO DEL ESTADO EN MEZQUITAL, HACE UNOS MOMENTOS FUIMOS TESTIGOS EN LA CASA COMUNAL DEL GOBERNADOR TRADICIONAL DE UN ACTO DE PROMULGACIÓN DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA, DE LA LEY DE CONSULTA INDÍGENA DEL ESTADO DE DURANGO, Y LA ENTREGA DEL CATÁLOGO DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO, DONDE EL SEÑOR GOBERNADOR PROMULGÓ ESTAS LEYES QUE EL HONORABLE CONGRESO APROBARA, ESTAS LEYES SERÁN DE SUMA IMPORTANCIA Y SERÁN LO INDISPENSABLE EN EL PROGRESO DE NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS, PUESTO QUE CON LA PROMULGACIÓN DE REFORMAS EN MATERIA INDÍGENA SE FORTALECERÁN SUS DERECHOS Y SERÁN ESCUCHADAS SUS LEGÍTIMAS DEMANDAS, PERMITIENDO QUE



9

EN UN FUTURO INMEDIATO HAYA MÁS PROGRAMAS A FAVOR DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, EN ESTA SESIÓN SOLEMNE SE DA A CONOCER EL CATÁLOGO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EL CUAL ES PARTE DE LA NUEVA LEY ADICIONAL PROMULGADA A LA LEY INDÍGENA QUE EXISTÍA CON ANTERIORIDAD, Y A PARTIR DE LA CUAL SE DA EL RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN INDÍGENA MEDIANTE UN CERTIFICADO QUE SE ENTREGARÁ EN UNOS MOMENTOS MÁS, ESTE CERTIFICADO VALIDA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LO QUE LES PERMITIRÁ SER RECONOCIDOS COMO TAL, EL ESTADO DE DURANGO TIENE MÁS DE 963 POBLACIONES INDÍGENAS Y EN EL MEZQUITAL CONTAMOS CON MÁS DE 800 DE ESOS POBLADOS, POR LO CUAL LA PROMULGACIÓN DE ESTAS REFORMAS SON UN PASO MÁS PARA SEGUIR BENEFICIANDO LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS HERMANOS INDÍGENAS, CABE RESALTAR QUE CON LA INTEGRACIÓN DE LAS 12 LEYES YA EXISTENTES, PARTICIPADAS E INCORPORADAS POR EL CONGRESO Y LA CDI EL CONGRESO DE DURANGO SE CONVIERTE EN EL ESTADO QUE CUENTA CON LA MAYOR Y MEJOR LEGISLACIÓN EN MATERIA INDÍGENA DEL PAÍS, AGRADEZCO LA PRESENCIA DE MIS COMPAÑEROS PRESIDENTES MUNICIPALES AQUÍ PRESENTES QUE AHORA SE SUMAN TAMBIÉN A LOS MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INDÍGENA, Y QUE SERÁN IGUALMENTE BENEFICIADOS POR LAS LEYES PROMULGADAS, ASÍ COMO LA PRESENCIA DE LOS GOBERNADORES TRADICIONALES DE OTROS MUNICIPIOS QUE HOY TAMBIÉN SON TESTIGOS DE ESTE GRAN HECHO HISTÓRICO, EL MEZQUITAL CUENTA CON REZAGOS ANCESTRALES QUE HAN IDO HEREDÁNDOSE DURANTE SUS GENERACIONES, Y ES INDISPENSABLE QUE SIGAMOS TRABAJANDO UNIDOS LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA SEGUIR AVANZANDO Y DISMINUIR LOS ÍNDICES DE POBREZA EXTREMA ENTRE



10

LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE SON LOS QUE MÁS LO REQUIEREN, Y QUE REPRESENTAN MÁS DEL 80% DE LA POBLACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO, ES POR ESO QUE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REFORMAS IMPULSADAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, SE BUSCA ANTE TODO FORTALECER A LOS QUE MENOS TIENEN, PUES CON LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE SOMOS CLASIFICADOS COMO UN MUNICIPIO EN EXTREMA POBREZA, Y NOS HAN LLEGADO YA SUS BENEFICIOS, SIN EMBARGO AÚN EXISTEN MUCHOS REZAGOS PARA CUBRIR EL TEMA DE LA ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, SALUD, EDUCACIÓN Y SE QUE CON EL APOYO DEL NUESTRO PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO Y DE NUESTRO GOBERNADOR LOS BENEFICIOS SEGUIRÁN LLEGANDO, CONTADORA NUBIA MAYORGA, LLÉVELE NUESTRO SALUDO Y AGRADECIMIENTO A NUESTRO PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO Y DÍGALE QUE DESDE AQUÍ SEGUIMOS SUS PASOS, FIRMEMENTE Y QUE POR MEDIO DE SU PERSONA Y LA DEPENDENCIA QUE USTED MUY ATINADA DIRIGE, SEGUIREMOS HACIENDO LLEGAR LAS PETICIONES DE NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS, SEÑOR GOBERNADOR TAMBIÉN A USTED POR TODO EL APOYO BRINDADO AL MEZQUITAL, PORQUE A TRAVÉS DE SUS SECRETARÍAS QUE SON EL CANAL A LA FEDERACIÓN PODREMOS HACER LLEGAR LAS DEMANDAS MÁS URGENTES DEL MUNICIPIO, POR LO CUAL LE PIDO SEGUIR DANDO INSTRUCCIONES PARA QUE NUESTRAS PETICIONES DE NUESTROS HERMANOS INDÍGENAS SEAN Y SIGAN ESCUCHÁNDOSE Y LLEGUEN A SER FAVORECEDORES PARA TODOS, PARA TODAS LAS COMUNIDADES INDÍGENAS HACE ALGUNOS DÍAS NOS COMPROMETIMOS CON MÁS OBRAS, QUE DARÁN MÁS BENEFICIOS Y ESTAREMOS AL PENDIENTE DE ELLAS Y LE RUEGO NO DEJAR DE PONER SUS OJOS EN NUESTROS HERMANOS INDÍGENAS



11

SEÑOR GOBERNADOR, AGRADEZCO Y RECONOZCO TAMBIÉN LA LABOR DEL CONGRESO DEL ESTADO A NOMBRE DEL DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR LA DISPOSICIÓN MOSTRADA Y LA SENSIBILIDAD HACÍA LA PROMULGACIÓN DE REFORMAS QUE BENEFICIARÁN A TODAS NUESTRAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO, MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, ESTOY SEGURO QUE ESTE SERÁ EL COMIENZO DE UN GRAN PERÍODO DE ESFUERZOS ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO PUES CON LA DISPOSICIÓN DE LA ORDEN DE LAS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO UNIDOS BUSCAREMOS SOLUCIONES, AVANZAREMOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE CRECIMIENTO MEJORANDO ASÍ LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEZQUITAENSES Y PUEBLOS INDÍGENAS TAREA FIJADA POR NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL TENGA LA SEGURIDAD QUE SEGUIRÉ TRABAJANDO Y TOCANDO PUERTAS ANTE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE SIGAN LLEGANDO HASTA AQUÍ LOS APOYOS DIRECTAMENTE A LAS FAMILIAS QUE MÁS LOS NECESITAN, LAS FAMILIAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO, MUCHAS GRACIAS A TODOS USTEDES.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, AHORA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, EN NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, TENGAN TODAS Y TODOS USTEDES MUY BUENOS DÍAS, CHIVAN GOR, CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO, JORGE HERRERA



12

CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, DOCTOR APOLONIO BETANCOURT RUÍZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, SALUDO CON AFECTO A LA CONTADORA NUBIA MAYORGA DELGADO, DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS BIENVENIDA A DURANGO, UNA ALIADA QUE SIEMPRE NOS APOYA, MUCHAS GRACIAS NUBIA, GRACIAS POR TU PRESENCIA, SALUDO AL SEÑOR MARGARITO CERVANTES, GOBERNADOR TRADICIONAL DE SANTA MARÍA DE OCOTÁN, Y SALUDO A TODOS LOS GOBERNADORES TRADICIONALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE DURANGO, CIUDADANO ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEZQUITAL Y SALUDO TAMBIÉN A SU SEÑORA ESPOSA, SEÑORA MARINA GALLEGOS GÓMEZ, SALUDO TAMBIÉN CON AFECTO A TODOS NUESTROS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, GRACIAS POR SU PRESENCIA, SALUDO AL DIPUTADO FEDERAL OTNIEL GARCÍA NAVARRO Y COORDINACIÓN DE LA FRACCIÓN DE SU PARTIDO, EN EL CONGRESO FEDERAL, TAMBIÉN SALUDO A MI AMIGO EL LICENCIADO RICARDO LÓPEZ PESCADOR, DELEGADO DE LA "SEDATU" BIENVENIDO, SEÑOR DELEGADO, TAMBIÉN A UN HOMBRE QUE HA HECHO POSIBLE Y COLABORADO FUERTEMENTE CON LOS TRABAJOS QUE HOY NOS OCUPAN, ESA GRAN LABOR, AL INGENIERO ABRAHAM MORENO GARCÍA, DELEGADO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE DURANGO, GRACIAS ABRAHAM, UN MERECIDO APLAUSO SEÑOR DELEGADO, Y A NUESTRO DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, QUIEN DIRIGE LA COMISIÓN, Y EN ÉL SALUDO A TODAS MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA



SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS Y AMIGOS DIPUTADOS POR LLEVAR A CABO EN ESTA BONITA Y HERMOSA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA DE OCOTÁN, ESTA SESIÓN SOLEMNE HISTÓRICA, SEÑORAS Y SEÑORES ME DA MUCHO GUSTO QUE ESTE DÍA NOS ACOMPAÑEN AUTORIDADES TRADICIONALES, COMUNALES Y EJIDALES, DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE NUESTRA ENTIDAD, HOY CONCLUIMOS UN SUEÑO DE MUCHOS AÑOS, UN ESFUERZO AL QUE NOS HEMOS SUMADO LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTA LEGISLATURA, LA PROMULGACIÓN Y PUESTA EN VIGOR DE LA LEY QUE CREA EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE DURANGO, ES UN PASO MUY IMPORTANTE, PUES NOS PERMITE ENTREGAR A CADA UNO, SU RECONOCIMIENTO EXPRESO, COMO PUEBLO ORIGINARIO DE NUESTRA TIERRA, PARA HACERLO, SE RECORRIERON UNO A UNO LOS PUEBLOS Y LOCALIDADES DE LA ENTIDAD, DONDE SE PRESUMÍA EL ASENTAMIENTO DE NUESTRAS COMUNIDADES INDÍGENAS, GRACIAS A LA COORDINACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS; DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO; DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA; DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL; Y DE CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS, QUE HICIERON POSIBLE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS PARA INICIAR EL PROCESO LEGISLATIVO, QUE HIZO POSIBLE OFRECER, LAS LEYES PROMULGADAS RECIENTEMENTE Y EL CATÁLOGO DE LOS POLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO, SABEMOS DEL ENORME ESFUERZO QUE REPRESENTÓ REALIZAR ESTE TRABAJO, Y SE RECONOCE EL EMPEÑO Y PROFESIONALISMO DE TODOS LOS QUE PARTICIPARON, LO QUE NOS PERMITE AHORA CONTAR CON ESTE



INSTRUMENTO, DETALLADO, CON LA DEFINICIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN NUEVE MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, SE VISITARON DURANTE CASI UN AÑO MÁS DE 1,200 LOCALIDADES, PARA CONSULTAR A SUS HABITANTES, Y ESTABLECER, MEDIANTE, LOS CRITERIOS METODOLÓGICOS PREVISTOS POR LA CDI, EL RECONOCIMIENTO Y AUTO ADSCRIPCIÓN DE SUS HABITANTES COMO ASENTAMIENTOS INDÍGENAS, ESTE INSTRUMENTO DE CONSULTA, FUE LA BASE PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO APROBARÁ, MEDIANTE LA LEY QUE CREA EL CATÁLOGO DE COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO, A MÁS DE 960 POBLACIONES DEL ESTADO COMO COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS, HECHO QUE LES PERMITIRÁ TENER MEJORES CONDICIONES, PARA EL ACCESO AL DESARROLLO SOCIAL, PUES ESTE DOCUMENTO ES DESDE AHORA, LA BASE LEGAL PARA QUE LAS LOCALIDADES CONSIDERADAS PUEDAN GOZAR PLENAMENTE DE SUS DERECHOS COMO PUEBLOS HOMOGÉNEOS DE NUESTRO ESTADO, EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, APARTADO B, SEÑALA CON TODA CLARIDAD QUE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, DEBEN PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LOS INDÍGENAS, Y ELIMINAR CUALQUIER PRÁCTICA DISCRIMINATORIA, Y PARA ELLO NOS OBLIGA A ESTABLECER LAS INSTITUCIONES Y DETERMINAR LAS POLÍTICAS QUE DEN GARANTÍA A LA VIGENCIA DE SUS DERECHOS Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS PUEBLOS Y COMUNIDADES, LAS CUALES DEBERÁN SER DISEÑADAS Y OPERADAS CONJUNTAMENTE CON ELLOS, POR ELLO NECESITAMOS SEGUIR TRABAJANDO FUERTE EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, EN EL DESARROLLO SOCIAL, EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, EN LAS COMUNIDADES, EN EL EMPLEO Y



15

ES ESTO LO QUE NECESITAMOS UNA LEGISLACIÓN SÓLIDA QUE LE DÉ RESPUESTA A SUS DEMANDAS, CON EL APOYO DE TODOS, CONSTRUIREMOS UN MARCO LEGAL MODERNO, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO QUE EXIGEN ESTOS TIEMPOS, BUSCANDO SIEMPRE LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD, ASÍ COMO EL SENTIR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, RECONOCIÉNDOLES SU CONDICIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS, LA REFORMA EN MATERIA INDÍGENA QUE EMPRENDIMOS SIN DUDA NOS PERMITIRÁ SENTAR UN PRECEDENTE A NIVEL NACIONAL, PUESTO QUE ADEMÁS DE ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN LOCAL, CON NUESTRO NUEVO MARCO CONSTITUCIONAL Y LA LEGISLACIÓN FEDERAL APLICABLE, CONSTITUYEN EN SU CONJUNTO UN NUEVO MARCO INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS INDÍGENAS, PONIENDO A DURANGO A LA VANGUARDIA EN EL PAÍS, AL CUMPLIR CABALMENTE CON LOS ACUERDOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS INDÍGENAS, POR ELLO NUEVAMENTE LES DOY LAS GRACIAS A TODOS POR SU COMPROMISO, POR SU PARTICIPACIÓN, PORQUE UNA VEZ MÁS REAFIRMAMOS QUE BAJO LA DIRECTRIZ DEL GOBERNADOR DEL ESTADO HEMOS EMPRENDIDO ACCIONES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y ESTAMOS DEMOSTRANDO QUE EL GOBIERNO FEDERAL EL GOBIERNO DEL ESTADO, PASAN DE LOS DISCURSOS A LOS HECHOS, ES TIEMPO DE HACER NOTAR QUE NOS OCUPAMOS DE LA CONDICIÓN DE NUESTROS PUEBLOS DE ORIGEN, QUE ESTAMOS DECIDIDOS A GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA, SIEMPRE CON EL RESPETO A LA CULTURA Y A SUS COSTUMBRES, PORQUE SON PARA NOSOTROS EL MAYOR TESORO, DE LA HISTORIA DE NUESTROS PUEBLO, FELICIDADES, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES



CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, LA LEY QUE CREA EL CATÁLOGO DE COMUNICADAS Y PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO, ES DESDE AHORA EL INSTRUMENTO BASE, PARA IMPULSAR LAS POLÍTICAS PUBLICAS DISEÑADAS POR LOS DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO, Y ASÍ ABATIR LAS CARENCIAS Y REZAGOS QUE AFECTAN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS LO QUE PERMITIRÁ FORTALECER LAS ECONOMÍAS LOCALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES, EL GOBERNADOR DEL ESTADO C. P. JORGE HERRERA CALDERA, CON EL APOYO DEL PRESIDENTE, EL PRESIDENTE DE TODOS LOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, HA IMPULSADO UNA GRAN OBRA DE TRANSFORMACIÓN CON INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD EN LA ZONA INDÍGENA, POR ELLO NECESITAMOS SEGUIR TRABAJANDO FUERTE EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL DESARROLLO SOCIAL, EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, EN LAS COMUNICACIONES EN EL EMPLEO Y POR ESTO ES POR ESTO QUE NECESITAMOS UNA LEGISLACIÓN SOLIDA QUE LE DE RESPUESTA A TODAS SUS DEMANDAS CON EL APOYO DE TODOS CONSTRUIREMOS UN MARCO LEGAL MODERNO ACORDE A LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO QUE EXIGEN ESTOS TIEMPOS BUSCANDO SIEMPRE LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD ASÍ COMO EL SENTIR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS RECONOCIÉNDOLES SU CONDICIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y LA REFORMA EN MATERIA INDÍGENA QUE EMPRENDIMOS SIN DUDA NOS PERMITIRÁ SENTAR UN PRECEDENTE A NIVEL NACIONAL PUESTO QUE ADEMÁS DE ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN LOCAL CON NUESTRO NUEVO MARCO CONSTITUCIONAL Y LA LEGISLACIÓN FEDERAL APLICABLE CONSTITUYE SU CONJUNTO UN NUEVO MARCO LEGAL



17

PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS INDÍGENAS PONIENDO A DURANGO A LA VANGUARDIA EN EL PAÍS AL CUMPLIR CABALMENTE CON LOS ACUERDOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS INDÍGENAS POR ELLO NUEVAMENTE MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU COMPROMISO POR SU PARTICIPACIÓN PORQUE UNA VEZ MAS REAFIRMAMOS QUE BAJO LA DIRECTRIZ DEL GOBERNADOR DEL ESTADO HEMOS EMPRENDIDO ACCIONES QUE BENEFICIAN A LA SOCIEDAD Y ESTAMOS DEMOSTRANDO QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO PASAN DEL DISCURSO A LOS HECHOS ES TIEMPO DE DAR A CONOCER Y HACER NOTAR QUE NOS OCUPAMOS DE LAS CONDICIONES DE NUESTROS PUEBLOS DE ORIGEN QUE ESTAMOS DECIDIDOS A GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA SIEMPRE CON EL RESPETO A SU CULTURA Y A SUS COSTUMBRES PORQUE SON PARA NOSOTROS EL MAYOR TESORO DE LA HISTORIA DE NUESTRO PUEBLO POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, Y ENHORABUENA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, A CONTINUACIÓN LE SOLICITO AL CIUDADANO MARGARITO CERVANTES, GOBERNADOR TRADICIONAL DE SANTA MARÍA DE OCOTÁN, AL CIUDADANO ASIANO SANTILLÁN FLORES, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO TENERACA, AL CIUDADANO ASIANO GARCÍA AVITIA, GOBERNADOR TRADICIONAL Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE MILPILLAS CHICO, AL CIUDADANO EZEQUIEL MELÉNDEZ, COMISARIADO DE BIENES EJIDALES EL PALOMO, LES PEDIMOS POR FAVOR PASEN AL FRENTE Y AL MISMO TIEMPO LE SOLICITAMOS AL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA Y AL DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, AL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DE ESTA LEGISLATURA, AL MAGISTRADO



18

APOLONIO BETANCOURT RUIZ, A LA CONTADORA NUBIA MAYORGA DELGADO, DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AL C. ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE PASEN TAMBIÉN AL FRENTE PARA HACER ENTREGA EN FORMA REPRESENTATIVA DE LOS CERTIFICADOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE DURANGO Y DAR CUMPLIMIENTO A ESTA HISTÓRICA REUNIÓN.

PRESIDENTE: DESPUÉS DE ESTE IMPORTANTE MOMENTO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA CONTADORA NUBIA MAYORGA DELGADO, DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

CONTADORA NUBIA MAYORGA DELGADO: MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES EN ESTA COMUNIDAD AQUÍ EN ESTE ESTADO DE DURANGO EN DONDE ES HISTÓRICO ESTE EVENTO QUE ACABAMOS DE VER Y LA PROMULGACIÓN DE LA LEY O UN PAQUETE DE LEYES EN FAVOR DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL ESTADO, DIPUTADO IVÁN GURROLA VEGA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, MI AMIGO, DOCTOR APOLONIO BETANCOURT, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, SEÑOR ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CAPITAL, DISTINGUIDOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SESENTA Y SEIS LEGISLATURA, SEÑORAS Y SEÑORES INVITADOS, ES PARA MI UN GRAN HONOR ACUDIR A ESTA SESIÓN SOLEMNE A INVITACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO,



EN LA QUE SE OTORGA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE ESTE ESTADO SU CATEGORÍA DE PUEBLO O COMUNIDAD ORIGINARIA EN EL MARCO DE LA PROMULGACIÓN DE UN CONJUNTO DE REFORMAS JURÍDICAS EN MATERIA INDÍGENA SIN DUDA LA CULMINACIÓN DE UN PROCESO LEGISLATIVO DE GRAN TRASCENDENCIA EN EL QUE DURANGO FORTALECE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO, PUEBLOS ORIGINARIOS QUE EN SU CONJUNTO SON EL SUSTENTO DE LA NACIÓN MEXICANA ES FUNDAMENTAL RECONOCER QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LA GRANDEZA DE MÉXICO LOS APORTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ES INVALUABLE DURANGO CON ESTE PAQUETE LEGISLATIVO VISIBILIZA LA POBLACIÓN INDÍGENA LA RECONOCE Y TRAZA LAS LÍNEAS DE UNA POLÍTICA DE ESTADO PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, UNA VIDA MÁS DIGNA MÁS JUSTA DE DESARROLLO INCLUYENTE Y EQUITATIVO EL ESTADO DE DURANGO ES HOY PUNTO DE REFERENCIA EN EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE NUESTRO PAÍS TENGO LA CERTEZA QUE TAMBIÉN SERÁ EN SU IMPLEMENTACIÓN CON EL PAQUETE LEGISLATIVO APROBADO QUE PERMITE LA ARMONIZACIÓN DE LEYES CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LOS TRATADOS INTERNACIONALES LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN MATERIA INDÍGENA Y EL ARTÍCULO 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, QUIERO EXPRESAR A NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO EL MAYOR RECONOCIMIENTO A LA VOLUNTAD Y SENSIBILIDAD DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA 66 LEGISLATURA YA QUE LAS ACCIONES LEGISLATIVAS REALIZADAS SON EL REFLEJO DE SU COMPROMISO CON



20

EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE DURANGO, SUSTENTADO EN EL RESPETO PLENO A SUS DERECHOS MUCHAS FELICIDADES A TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS POR HACER ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA O EL RECINTO AQUÍ EN ESTA COMUNIDAD LO QUE FORTALECE Y QUE ES UN EJEMPLOS EL QUE SE PUEDA SEGUIR DE OTROS ESTADOS LO COMENTÁBAMOS CON EL GOBERNADOR JORGE HERRERA TAMBIÉN MANIFIESTAN DE RECONOCIMIENTO GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA SU APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO DIARIO Y EN PARTICULAR EN MATERIA INDÍGENA ASÍ COMO POR SU ESFUERZO TRABAJO Y RESULTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LOS DURANGUENSES ES MUY IMPORTANTE DESTACAR QUE ES LA PRIMERA ENTIDAD FEDERATIVA QUE INSTRUMENTÓ UNA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN UN 100% QUE SIN DUDA AL TRADUCIRSE EN POLÍTICAS PÚBLICAS PERMITIRÁN AVANZAR EN FORMAS MÁS EFICACES PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DENTRO DE ESTE PAQUETE DE LEYES ESTÁN LA LEY QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO LA LEY DE CONSULTA INDÍGENA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE DURANGO EL CATÁLOGO DE SITIOS SAGRADOS DEL ESTADO DE DURANGO SE ADICIONAN 10 LEYES DE DIVERSAS MATERIAS EN ESTA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA SE CONTEMPLA EL DERECHO A LA CONSULTA A LA POBLACIÓN INDÍGENA PIEDRA ANGULAR DEL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES CON LO QUE SE TRAZA UN NUEVO CAMINO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE ESTE ESTADO, DURANGO TAMBIÉN SERÁ UN REFERENTE EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS Y DESTINATARIOS DE



LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ENTIDAD YA QUE ES EL PRIMER ESTADO EN IDENTIFICAR Y RECONOCER LOS ESPACIOS SAGRADOS Y CEREMONIALES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS QUIERO EXPRESARLES A USTEDES QUE EL COMPROMISO DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO CON TODOS LOS MEXICANOS FUE CONSTRUIR JUNTOS UNA SOCIEDAD DE DERECHOS EN EL QUE SE LOGRA EN MÉXICO INCLUYENTE ES SUSTANCIAL PARA HACER EFECTIVO LOS DERECHOS Y OTORGAR LA CONSTITUCIÓN UN MÉXICO INCLUYENTE PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIALES QUE VAYA MÁS ALLÁ DEL ASISTENCIALISMO Y CONECTE EL CAPITAL HUMANO CON LAS OPORTUNIDADES QUE GENERE LA ECONOMÍA EN EL MARCO DE UNA NUEVA PRODUCTIVIDAD Y MAYOR PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE PERMITAN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS MEXICANOS INCLUIDA LA APROBACIÓN INDÍGENA EN EL MARCO DE UNA DEMOCRACIA PLENA PARA ELLO LA TAREA PERMANENTE PARA EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y EN PARTICULAR PARA CDI QUE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS HA SIDO FOMENTAR EL BIENESTAR DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS FORTALECIENDO SU PROCESO DE DESARROLLO Y ECONÓMICO RESPETANDO LAS MANIFESTACIONES DE SU CULTURA Y EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, BAJO ESTA PREMISA ES QUE UNO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA CDI SON LOS DERECHOS INDÍGENAS Y EL ACCESO A LA JUSTICIA YA QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ELLO AGRAVA SUS CONDICIONES DE MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN POR LO QUE UNA DE SUS LÍNEAS DE ACCIÓN ES IMPULSAR A NIVEL NACIONAL Y LOCAL LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA A PARTIR DEL MANDATO CONSTITUCIONAL PARA CONSOLIDAR UN MARCO GENERAL DE DERECHOS Y GARANTÍAS



SOCIALES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y ASÍ LO VENIMOS HACIENDO, ASÍ LO HACEMOS PORQUE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE DERECHOS PASA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS LOS SOCIALES Y ECONÓMICOS, CIVILES, POLÍTICOS Y CULTURALES, DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE SE RESPALDAN DE UNA POLÍTICA SOCIAL DE NUEVA GENERACIÓN, QUE SUSTENTADA EN SU PARTICIPACIÓN ESFUERZO DIARIO Y APOYO DE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO SE GENEREN POR SÍ MISMAS UN MAYOR BIENESTAR PARA SUS COMUNIDADES Y FAMILIAS CON EL TRABAJO EN CONJUNTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL GOBERNADOR JORGE HERRERA LOS PROGRAMAS DE LA CDI Y LAS ACCIONES TRANSVERSALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERATIVAS COMO LO HEMOS VISTO EN LA COMUNIDAD EN QUE ESTUVIMOS ENTREGANDO VIVIENDA INDÍGENA HACE UN PAR DE HORAS HEMOS VENIDO DANDO RESULTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE DURANGO PARA QUE TENGAN MEJORES CONDICIONES DE VIDA, SON PROGRAMAS Y ACCIONES QUE DERIVAN DE UN MANDATO LEGAL DE LA CONVICCIÓN DE HACER VIGENTE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DURANGUENSES PARA INCORPORARLOS A SU DESARROLLO INCLUYENTE AGRADEZCO NUEVAMENTE LA INVITACIÓN A TODO ESTE CONGRESO LOCAL Y EXPRESO LA DISPOSICIÓN PARA SEGUIR TRABAJANDO EN UN FEDERALISMO ARTICULADO A FAVOR DE LA POBLACIÓN INDÍGENA ENHORABUENA A TODOS LOS DURANGUENSES PERO SOBRE TODO A LAS Y LOS INDÍGENAS DE ESTE ESTADO DE DURANGO MUCHÍSIMAS GRACIAS, GRACIAS GOBERNADOR.



23

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C.P. JORGE HERRERA CALDERA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA DESPEDIR A LA CONTADORA PÚBLICA NUBIA MAYORGA DELGADO QUE POR MOTIVOS DE AGENDA EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS INDÍGENAS TENDRÁ QUE CONTINUAR EN SU CAMINO.

C.P. JORGE HERRERA CALDERA: QUIERO AGRADECER A NUESTRA AMIGA Y ALIADA DE DURANGO NUBIA MAYORGA POR ESTE, POR SU PRESENCIA EN UN EVENTO QUE ESTUVIMOS EN SAN FRANCISCO DE OCOTAN ENTREGANDO LA VIVIENDA UNA VIVIENDA BIEN DIGNA QUE TIENEN TODOS USTEDES Y QUE ESTÁ CONCURSANDO PARA SER EL PREMIO NACIONAL DE VIVIENDA A NIVEL NACIONAL Y QUE HOY ESTÁ AQUÍ PRESENTE CON TODA LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA DE OCOTAN EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE EL CONGRESO DEL ESTADO HISTÓRICA ES LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SESIONA AQUÍ EN EL MEZQUITAL Y SOBRE TODO EN ESTA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA DE OCOTAN QUEREMOS DECIRLE A NUBIA MAYORGA, MUCHAS GRACIAS POR TODO EL APOYO QUE NOS HA DADO AL ESTADO A TODAS LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y QUE EL PRESUPUESTO QUE EL PRESIDENTE PEÑA HA DADO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS AQUÍ EN DURANGO ES PRÁCTICAMENTE A PARTIR DE 2013, 14 Y 15 EL DOBLE DE LO QUE SE VENÍA MANEJANDO ANTERIORMENTE ESTÁBAMOS CON UN PRESUPUESTO ALREDEDOR DE 240 MILLONES DE PESOS AHORA TENEMOS UN PRESUPUESTO DE CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES CASI QUINIENTOS ESTO SE HA REFLEJADO EN PAVIMENTACIÓN, EN CAMINOS RURALES, EN LLEVAR AGUA, DRENAJE EN CONSTRUIR UNA SERIE DE CARRETERAS QUE HA HECHO POSIBLE UN ANTES Y UN



24

DESPUÉS PARA NUESTRAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE TAL MANERA QUE QUEREMOS AGRADECER AL PRESIDENTE PEÑA EN LA PERSONA DE NUESTRA AMIGA NUBIA MAYORGA Y TODAS LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE DURANGO ESTAMOS MUY AGRADECIDOS Y TAMBIÉN DECIRTE NUBIA QUE EN LO PERSONAL AGRADECEMOS ESTA PREFERENCIA DEL ESTADO EN ESTA CEREMONIA SOLEMNE DEL CONGRESO DEL ESTADO EN ESTA PUES HISTÓRICA SESIÓN EN DONDE SE HACE POSIBLE ESTA LEY INDÍGENA QUE SERA UN ANTES Y UN DESPUÉS LA PRIMERA EN EL PAÍS Y QUE SERÁ SIN LUGAR A DUDAS UN REFERENTE NACIONAL LE DAMOS FUERTE APLAUSO Y DESPEDIMOS A NUBIA MAYORGA Y LE PEDIMOS QUE AGRADEZCA EL PRESIDENTE PEÑA NIETO TODO EL APOYO QUE DA A DURANGO.

PRESIDENTE: SE LE CON DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO CONTADOR JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, DOCTOR APOLONIO BETANCOURT RUIZ PRESIDENTE MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, C. ISMAEL HERNÁNDEZ DE LAS PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MEZQUITAL, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, HERMANAS Y HERMANOS INDÍGENAS UN HECHO SIN PRECEDENTE TIENE LUGAR ESTE DÍA LA HISTORIA DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN ESTE TERRITORIO QUE TANTO AMAMOS HA SIDO LA HISTORIA DE LA LUCHA DE NUESTROS ANTEPASADOS POR SU TERRITORIO POR SER, POR NO SER PRIVADOS DE SU LIBERTAD POR LA BÚSQUEDA DE LOS MEDIOS PARA SOBREVIVIR APARTADOS DE UNA INCIPIENTE CIVILIZACIÓN QUE AMENAZABA CON SU EXTERMINIO O EN EL MEJOR DE LOS CASOS CON



25

SU ESCLAVITUD LA HISTORIA DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS HA SIDO LA HISTORIA DE DESESPERANZA DE LA POBREZA DEL MIEDO QUE PRESENTE EN NUESTRO INCONSCIENTE COLECTIVO DE LA DISCRIMINACIÓN, DEL OLVIDO LO SÉ PORQUE POR MIS VENAS CORRE ESA MISMA SANGRE DE MIS ANTEPASADOS, DE HACE MUCHOS AÑOS CUANDO SE ASENTARON LOS PRIMEROS ODÁN EN ESTE TERRITORIO LO SÉ PORQUE DURANTE ESTOS DOS SIGLOS A LOS QUE SE HA SUMADO MI VIDA LO HE VIVIDO EN PLENO SIGLO XXI NUESTRA LUCHA CONTINÚA EN MÉXICO HABITAMOS 15.7 MILLONES DE INDÍGENAS LO QUE SUPERA EL 10% DE LA POBLACIÓN TOTAL SOMOS 68 PUEBLOS INDÍGENAS Y EN NUESTRO INTERIOR VIVIMOS UNA ENORME Y DIVERSAS PLURALIDAD LINGÜÍSTICA CULTURAL Y ESPIRITUAL, EL MUNDO INDÍGENA NUESTRO MUNDO ES COMPLEJO Y DIVERSO Y EN CUANTO A LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAMOS SE PRECISA EN LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DISCRIMINACIÓN 2010 QUE EL 45% DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A UN PUEBLO ORIGINARIO DIJO QUE LA MAYOR DESVENTAJA DE SER INDÍGENA ES LA DISCRIMINACIÓN, POR SU PARTE EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON LA CÁMARA DE DIPUTADOS REALIZÓ UN ESTUDIO EN AGOSTO DE 2014, EN EL QUE ASIENTA QUE SÓLO EL 27% DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS SUPO EL NOMBRE DE ALGÚN GRUPO ÉTNICO INDÍGENA PRESENTE EN SU ENTIDAD, OTRO DATO ENCONTRADO POR ESTE CENTRO DE ESTUDIOS FUE EL QUE EXISTE UN IMPORTANTE SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE BUSCA QUE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS SE INTEGREN A LA SOCIEDAD SIN RECONOCER EL VALOR DE NUESTRA MULTICULTURALIDAD ESTE ESTUDIO FUE REALIZADO HACE APENAS UNOS MESES LO QUE NOS DA IDEA DEL



PANORAMA SOCIAL AL QUE NOS ENFRENTAMOS DESCONOCIMIENTO DE NUESTRA EXISTENCIA, DESINTERÉS Y POCA ATENCIÓN A LA IMPORTANCIA DE NUESTRA MULTICULTURALIDAD POR PARTE DE LA SOCIEDAD EN GENERAL ELLO NOS INDICA QUE TENEMOS UN LARGO CAMINO QUE RECORRER EN ABRIL DEL 2001 SE REFORMÓ EL ARTÍCULO SEGUNDO CONSTITUCIONAL INCLUYENDO EN EL, EL RECONOCIMIENTO A LA AUTONOMÍA Y A LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA DECIDIR LOS ASUNTOS COMUNITARIOS PERO DECÍA YO AL INICIO DE ESTE MENSAJE QUE UN HECHO SIN PRECEDENTES TIENE LUGAR ESTE DÍA Y ES PRECISAMENTE QUE SE LE ENTREGA A MIS HERMANOS Y HERMANAS INDÍGENAS EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO RESULTADO DEL TRABAJO CONJUNTO DE DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO ES LA CULMINACIÓN DIGO YO VEO UN CAMINAR MUCHAS VECES INCIERTO E INSEGURO PERO AQUÍ ESTA SE MATERIALIZA POR FIN ALGO QUE MUCHOS DESDE HACE MUCHO ESPERAMOS ESTO PARA NOSOTROS COMO PUEBLOS INDÍGENAS SIGNIFICA EL NACIMIENTO A UNA NUEVA ETAPA, A UNA NUEVA FORMA DE RELACIONARNOS A UN NUEVO DESTINO LA VIVENCIA BASTA EN EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON MIS HERMANOS Y HERMANAS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE TODO EL PAÍS E INCLUSO DEL MUNDO DADA LA OPORTUNIDAD QUE TUVE DE SER PONENTE ANTE LA ONU ME HACE TENER CLARIDAD DE QUE LOS CAMBIOS QUE SE ESTÁN GESTANDO EN NUESTRO MÉXICO SI BIEN SON, SON REALIZADOS DESDE LAS INSTITUCIONES TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, SÍ SON LOS PERSONAJES QUE ESTÁN FRENTE A LAS INSTITUCIONES QUIENES IMPULSAN Y SON ACTORES ESTRATÉGICOS EN EL CAMBIO QUE SE GENERA MI RECONOCIMIENTO A SU COMPROMISO Y ESFUERZO ESTE



CATÁLOGO DE RECONOCIMIENTO DE NUESTRAS COMUNIDADES NO VA SÓLO LLEVA TRAS DE SÍ LA ARMONIZACIÓN JURÍDICA QUE TANTO ESPERÁBAMOS 12 ORDENAMIENTOS JURÍDICOS DEL ESTADO DE DURANGO HAN SIDO ARMONIZADOS POR LO MANDADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO RECONOCIDO POR LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO PORQUE DE NADA NOS SERVÍA QUE SE HABLARA DE LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES SI NO HABÍA PRIMERO UNA LEY QUE DETERMINARA QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS, DE NADA NOS SERVÍA TAMPOCO QUE SE HABLARA DE NUESTRO DERECHO A SER CONSULTADOS Y A DECIR NUESTRO DESTINO SI TAMPOCO CONTÁBAMOS CON LA REGULACIÓN CORRESPONDIENTE CON ELLO SE ESTÁ RECONOCIENDO LO QUE MIS ANTEPASADOS HUBIERAN DESEADO MOVIDOS POR ESE ENORME AMOR A LA TIERRA Y A SU PUEBLO SE RECONOCE NUESTRO ENORME VALOR COMO COHABITANTES DE ESTE ESPACIO EN DONDE SIEMPRE HEMOS ESTADO Y ESTAREMOS AQUÍ TAMBIÉN RECONOZCO EL CATÁLOGO DE LOS LUGARES Y SITIOS SAGRADOS PORQUE PARA NOSOTROS COMO PUEBLOS INDÍGENAS ES AHÍ EL LUGAR DE MAYOR RESPETO Y ES AHÍ EN ESE LUGAR DONDE RARAMURIS, GUIRRARICAS, ENTRAMOS EN LA INTIMIDAD DE NUESTRO SER, ESE SER QUE NOS DISTINGUE PERO QUE TAMBIÉN NOS ENRIQUECE, SI, POR ELLO HERMANOS Y HERMANAS AGRADEZCO EL TRABAJO QUE SE HA HECHO AL RESPETO, PERO NO HEMOS LLEGADO AL FINAL DEL CAMINO, SEÑOR GOBERNADOR TODO ESTO SERÍA LETRA MUERTA SI NO SE CREAN LAS CONDICIONES PARA QUE ESTO SE CUMPLA POR ELLO A NOMBRE DE MIS HERMANAS Y HERMANOS LE SOLICITO LA CREACIÓN DE UNA INSTANCIA PÚBLICA ESTATAL DESTINADA A LA ATENCIÓN DE



LOS ASUNTOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE DURANGO ELLO SIN DUDA SERÍA EL ESLABÓN QUE NECESITAMOS PARA UNA CERCANA, CÁLIDA, OPORTUNA Y EFICAZ INTERLOCUCIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES Y LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, COMO MUJER TEPEHUANA, COMO MUJER TEPEHUANA, QUE SOY QUIERO DECIRLES QUE A LAS CEREMONIAS DEL CHOTIAL QUE EN MI COMUNIDAD SE REALIZAN DESDE TIEMPOS LEJANOS, DE BUENOS AUGURIOS O DE AGRADECIMIENTO LA MUJER HA ESTADO Y ESTÁ PRESENTE, NO SÓLO COMO DADORA DE VIDA, NO SÓLO COMO DADORA DE VIDA BIOLÓGICA SINO DE NUESTRA RICA VIDA CULTURAL EN TAL VIRTUD LE MANIFIESTO MI ENORME PREOCUPACIÓN POR LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACÍA MIS HERMANAS INDÍGENAS TAN VALIOSAS EN ESTA PERPETUACIÓN DE NUESTRA CULTURA TODOS NOSOTROS SABEMOS QUE LAS MUJERES INDÍGENAS SUFRIMOS DISCRIMINACIÓN POR NOSOTRAS LES PIDO TAMBIÉN SEÑOR GOBERNADOR QUE SE IMPLEMENTEN MEDIDAS AFIRMATIVAS DE MANERA MÁS INTENSIVA SI SOMOS APOYADAS LAS MUJERES SE ESTARÁ APOYANDO A LAS FAMILIAS, AL SER LA MUJER INDÍGENA NÚCLEO UNIFICADOR COMO MUJER INDÍGENA RECONOZCO LA CONCIENCIA Y LA FUERZA QUE NOS FUE HEREDADA POR NUESTRAS ANCESTRAS POR LA VIDA DE PLACER DE NUESTROS HIJOS POR ESA MISMA SANGRE QUE NO ES UNE QUE NOS DA IDENTIDAD PERO ES EN VERDAD UNA SANGRE RENOVADA QUE NOS DA ESTOS DOS SIGLOS A LOS QUE ME HA TOCADO ASOMAR, ASOMARME EL SIGLO XX Y EL XXI LE ESTÁN DANDO NUESTRO PUEBLO NUEVAS FORTALEZAS QUE NOS ESTÁN HACIENDO CAMBIAR LA CONCEPCIÓN DE NUESTRO DESTINO EN LAS NUEVAS GENERACIONES ESTÁ Y ESTARÁ LA SABIDURÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EL MUNDO ICONOGRÁFICO DE NOSOTROS LOS



29

OTAN ESTÁ LLENO DE FIGURAS GEOMÉTRICAS QUE HABLAN DE NUESTRO ETERNO CAMINAR PERO ÉSTE ME QUEDA CLARO SERA UN NUEVO CAMINAR PARA LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SINTIÉNDONOS MÁS ACOMPAÑADOS MÁS RESPETADOS, MÁS CONSULTADOS SOBRE LO QUE NECESITAMOS Y DESEAMOS SENCILLAMENTE MÁS COMPRENDIDOS ===== MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: AGRADECEMOS LAS PALABRAS DE LA MAESTRA VIRGINIA FLORES SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA: MUY BUENAS TARDES TENGAN TODOS TODAS USTEDES, AGRADEZCO ESTA INVITACIÓN PARA SER TESTIGO Y PROTAGONISTA DE ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL CONGRESO DEL ESTADO EN DONDE SE ENTREGAN EL CATÁLOGO DE COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ESTADO DE DURANGO SALUDO CON AFECTO A QUIEN HOY TIENEN LA MESA DIRECTIVA PARA ESTA CEREMONIA EL LICENCIADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, LE DAMOS UN FUERTE APLAUSO FELICIDADES, ASIMISMO SALUDÓ LA PRESENCIA DEL DOCTOR APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA MUCHAS GRACIAS, SALUDO AL CONTADOR PÚBLICO CARLOS EMILIO CONTRERAS PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO FELICIDADES, AGRADEZCO LA ANFITRIONÍA DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MEZQUITAL ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS, UN SALUDO TAMBIÉN CON AFECTO A SU SEÑORA ESPOSA MARIANA GALLEGOS AGRADEZCO



30

LA PRESENCIA DE LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE HOY NOS ACOMPAÑAN Y AGRADEZCO Y FELICITO A TODOS Y CADA UNO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA POR ESTA GRAN LABOR DE ESTA LEY QUE ES HISTÓRICA Y COMO DECÍA AHORITA NUBIA MAYORGA QUE VA A SER UN REFERENTE NACIONAL Y ELLA LO VA A PROMOVER FUERTEMENTE PARA QUE SE PUEDA REPLICAR EN OTROS ESTADOS POR ESO FELICIDADES, NUESTRO RECONOCIMIENTO A TODOS NUESTROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTA LEGISLATURA MUCHÍSIMAS FELICIDADES A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL LOS SALUDAMOS EN NUESTRO DELEGADO DE SEDATU EL LICENCIADO RICARDO LÓPEZ PESCADOR Y TAMBIÉN EX DIPUTADO POR ESTE DISTRITO EX DIPUTADO FEDERAL TENGAMOS UN FUERTE APLAUSO GRACIAS RICARDO POR TU PRESENCIA SALUDO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE NOS ACOMPAÑAN A CINTIA GUADALUPE MIER DE SÚCHIL, A CESÁREO ÁLVAREZ DE TEPEHUANES A SALVADOR VÁZQUEZ DE VICENTE GUERRERO ALBERTO GUERRERO DE SAN BERNARDO A LICENCIADO ÓSCAR LEONEL MARTÍNEZ DE PUEBLO NUEVO A VÍCTOR MANUEL GALVÁN DE HIDALGO Y A RAFAEL AYALA DE GUANACEVI UN APLAUSO PARA TODOS ELLOS PRESIDENTA, PRESIDENTES MUNICIPALES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, SALUDÓ A LA PRESENCIA DE NUESTROS GOBERNADORES TRADICIONALES MARGARITO CERVANTES LÓPEZ DE SANTA MARÍA DE OCOTÁN, BRINDEMOS UN FUERTE APLAUSO A VICENTE PADILLA GOBERNADOR TRADICIONAL DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE TAXICARINGA LE DAMOS UN FUERTE APLAUSO GRACIAS A PEDRO CARRILLO DE LA CRUZ GOBERNADOR TRADICIONAL DE BANCOS DE CALIFIQUE DE EL MEZQUITAL, DE AQUÍ DEL MEZQUITAL UN FUERTE APLAUSO, A ISABEL REYES GOBERNADOR



31

TRADICIONAL DE EL POTRERO LE DAMOS UN FUERTE APLAUSO A ALBINO CARRILLO CARRILLO GOBERNADOR TRADICIONAL DE PUERTO DE GUAMÚCHIL LE DAMOS UN FUERTE APLAUSO A JOSÉ BENÍTEZ CAYETANO GOBERNADOR TRADICIONAL DE BRASILYS LE DAMOS UN FUERTE APLAUSO GRACIAS, A GAUDENCIO DE LA CRUZ DE LA CRUZ GOBERNADOR TRADICIONAL DE CHIMAL TITÁN ACIANO GARCÍA GOBERNADOR TRADICIONAL DE SAN BERNARDINO DE MILPILLAS DE PUEBLO NUEVO, A TODOS Y CADA UNO DE LOS GOBERNADORES AMIGOS COMPAÑEROS Y COLEGAS GOBERNADORES UN GUSTO QUE ESTÉN CON NOSOTROS SALUDO TAMBIÉN A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LES VOY A PEDIR QUE SE PONGAN DE PIE Y AL FINAL LES DAMOS UN FUERTE ABRAZO AL PROFESOR JULIÁN GARCÍA SALAS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A ESTEBAN SOTO SOTO, SINDICÓ MUNICIPAL A AVELINO DE LA PAZ, PRIMER REGIDOR, A GILBERTO GUTIÉRREZ SEGUNDO REGIDOR, A AURORA CUMPLIDO TERCERA REGIDORA, A MAURICIO SANTILLÁN, CUARTO REGIDOR, A LA PROFESORA FERNANDA FLORES SEXTA REGIDORA ARTURO SOTO SÉPTIMO REGIDOR A MARÍA ISABEL AGUILAR OCTAVA REGIDORA DE JULIÁN GARCÍA NOVENO REGIDOR UN FUERTE APLAUSO MUCHAS FELICIDADES, GRACIAS AMIGOS AMIGAS TODOS DE ESTA COMUNIDAD DE AQUÍ DEL MEZQUITAL DE UNA COMUNIDAD QUE ES SÍMBOLO DE UNA TRADICIÓN RELIGIOSA DE UNA GRAN PRODUCTIVIDAD AQUÍ SANTA MARÍA DE OCOTAN QUE SIEMPRE SE HA DISTINGUIDO POR ESTA GRAN RIQUEZA FORESTAL Y QUE PUES ES UNA DE LAS COMUNIDADES DE MAYOR TRADICIÓN NO SOLAMENTE DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MEZQUITAL SINO DE TODO EL ESTADO ME SIENTO MUY HONRADO CON LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN ESTA SESIÓN SOLEMNE DE LA 66ª LEGISLATURA DEL HONORABLE



CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO SESIÓN HISTÓRICA POR SU SEDE EN ESTA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA DE OCOTAN EMBLEMÁTICA Y REPRESENTATIVA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE DURANGO SESIÓN HISTÓRICA POR LA TRASCENDENCIA DE LA DECLARATORIA QUE HOY SE EMITE EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE TODO NUESTRO ESTADO HISTÓRICA POR LA ENTREGA DE ESTOS CERTIFICADOS QUE LOS RECONOCEN PLENAMENTE COMO TALES Y DAN SUSTENTO LEGAL AL RECONOCIMIENTO Y OBSERVANCIA PLENA DE LOS DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA CONSAGRADOS PARA ELLOS SABEMOS POR LA HISTORIA QUE LA COMPOSICIÓN PLURICULTURAL DE MÉXICO SE SUSTENTA EN SUS PUEBLOS ORIGINARIOS NACIONES DE RECONOCIDA GRANDEZA EN EL ÁMBITO UNIVERSAL SABEMOS QUE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO RECONOCEN LA DIVERSIDAD CULTURAL PROMUEVEN Y PROTEGEN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE TODOS LOS QUE EXISTEN EN SU TERRITORIO SABEMOS QUE EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS INDÍGENAS SE SUSTENTA EN EL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO QUE ESTABLECE OBLIGACIONES DE LOS GOBIERNOS PARA CON USTEDES LAS COMUNIDADES Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS ENTRE ELLAS PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ELIMINAR CUALQUIER PRÁCTICA DISCRIMINATORIA, POR OTRA PARTE CREAR LAS INSTITUCIONES Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA VIGENCIA DE SUS DERECHOS Y DE SU DESARROLLO REGIONAL DE UN DESARROLLO QUE SEA INTEGRAL PARA TODAS LAS COMUNIDADES ESTE ES EL ESPÍRITU QUE HA INSPIRADO A LOS Y LAS



DIPUTADAS DE ESTA 66ª LEGISLATURA DE NUESTRO ESTADO NO SÓLO PARA EMITIR LA DECLARATORIA DEL CAMBIO PROVISIONAL DE SU SEDE OFICIAL SINO PARA REALIZAR, NO SÓLO PARA EMITIR LA DECLARATORIA DEL CAMBIO PROVISIONAL DE SU SEDE OFICIAL PARA REALIZAR ESTA SESIÓN SOLEMNE HAN HECHO ALGO MUCHO MÁS QUE MÁS TRASCENDENTE DISCUTIR Y APROBAR REFORMAS Y ADICIONES A DOCE ORDENAMIENTOS LEGALES DOCE LEYES, LOS SERVICIOS APROBADOS NUEVAS LEYES QUE INTEGRAN EL CONJUNTO UNA REFORMA INTEGRAL EN MATERIA DE DERECHOS INDÍGENAS LA ÚNICA LA PRIMERA EN EL PAÍS TRECE ORDENAMIENTOS LEGALES EL CATÁLOGO DE PUEBLOS INDÍGENAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS QUE PONEN A DURANGO LA VANGUARDIA EN ESTE TEMA FUNDAMENTAL DE NUESTRA HISTORIA DE COMPROMISOS DE EQUIDAD DE LA DETERMINACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL COMO PORQUE CON ESTAS NUEVAS LEYES QUE FIRMAMOS HACE APENAS UNOS MINUTOS PARA SU PROMULGACIÓN Y PLENA VALIDEZ GARANTIZAMOS SUSTENTOS NO SÓLO A LOS DERECHOS INDÍGENAS YA CONSAGRADOS EN LA LEY HACEMOS A LOS POLOS COMUNIDADES A CADA UNA Y A CADA UNO DE SUS HABITANTES SUJETOS DE ESTE DERECHO EN EL CATÁLOGO QUE HOY SE HACE PÚBLICO DADO A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SU ACTA DE NACIMIENTO QUE TAMBIÉN HARÁ POSIBLE EL QUE YA CON ESTE RECONOCIMIENTO PODAMOS TENER RECURSOS ADICIONALES PARA CADA UNA DE LAS COMUNIDADES NACEN JURÍDICAMENTE EN ESTE MOMENTO DURANGO ES EL TERCER ESTADO EN TENER ESTE CATÁLOGO PERO ES EL PRIMERO EN ENTREGAR LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES Y DAR CERTIDUMBRE JURÍDICA EN TODOS SENTIDOS, RATIFICAR LOS DERECHOS CONSEGUIDOS EN EL CONSAGRADOS EN LA



CONSTITUCIÓN ADEMÁS SOMOS EL SEGUNDO ESTADO DESPUÉS DE SAN LUIS POTOSÍ EN PROMULGAR UNA LEY DE CONSULTA INDÍGENA ORDENAMIENTO JURÍDICO DE AVANZADA QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD EL SER OBLIGATORIO EL QUE SE CONSULTE Y SE COORDINEN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS PARA CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DE GOBIERNO O DE PARTICULARES QUE PUEDA AFECTAR SUS INTERESES ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES ESTO ES BIEN IMPORTANTE HASTA AHORITA NO ERA UNA OBLIGACIÓN Y A VECES SE HACÍA Y A VECES NO, A PARTIR DE HOY CUALQUIER ACCIÓN DE CUALQUIER NIVEL DE GOBIERNO HABRÁ QUE CONSULTARLE A USTEDES A LAS COMUNIDADES Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y USTEDES DETERMINARÁN SI SE REALIZA LA ACCIÓN, LA OBRA O EL PROGRAMA Y USTEDES TENDRÁN LA DECISIÓN POR ESO ESTA LEY ES FUNDAMENTAL PORQUE AHORA NO HAREMOS LO QUE DETERMINEN LOS GOBIERNOS SINO HAREMOS LO QUE DETERMINEN USTEDES, USTEDES TENDRÁN EL MANDATO, USTEDES TENDRÁN TODA LA LIBERTAD, PARA HACER VALER SU DERECHO DE LO QUE SE REALICE EN SUS PUEBLOS INDÍGENAS SEA LO QUE USTEDES DETERMINEN ES BIEN IMPORTANTE MUCHAS FELICIDADES, ES UNA LEY DE AVANZADA UNA LEY DE LARGO ALCANCE UN ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE DA TESTIMONIO DE QUE LA LEY DEBE SER ANTE TODO UN INSTRUMENTO DE JUSTICIA UN INSTRUMENTO DE EQUIDAD Y DE DESARROLLO POR ESO UNA LEY QUE SERA SIN DUDA INSPIRACIÓN Y MODELO PARA OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS PREPARADAS PARA AVANZAR EN OBSERVANCIA Y EL RESPETO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO, RECONOZCO LA TRANSCENDENCIA Y LOS ALCANCES DE ESTE GRAN TRABAJO LEGISLATIVO POR ESO RECONOCEMOS FELICITAMOS PERO TAMBIÉN AGRADECEMOS POR ESTE GRAN



TRABAJO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA 66ª LEGISLATURA AQUÍ PRESENTES LES DAMOS UN FUERTE APLAUSO MUCHÍSIMAS FELICIDADES DIPUTADOS Y DIPUTADAS AGRADECEMOS LA PRESENCIA QUE ESTUVO CON NOSOTROS LA LICENCIADA NUBIA MAYORGA, DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, RECONOZCO TAMBIÉN LA PRESENCIA DE NUESTROS PRESIDENTES MUNICIPALES AQUÍ PRESENTES PORQUE HOY SE HAN DECLARADO YA EN SUS MUNICIPIOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS NO RECONOCIDOS DE LOS NUEVE TENDRÍAMOS SOLAMENTE TRES AHORA SON NUEVE MUNICIPIOS CON MÁS DE 150 COMUNIDADES QUE SE HAN AGREGADO AL CATÁLOGO Y QUE ESTO TAMBIÉN ADEMÁS DE RECONOCER QUE ESTÁ VIGENTE ESTA LEY A FAVOR DE NUESTROS INDÍGENAS TAMBIÉN HARÁ POSIBLE QUE ESTOS NUEVE MUNICIPIOS CON SUS COMUNIDADES PUEDAN ACCEDER A RECURSOS DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS ASÍ QUE FELICIDADES PRESIDENTES QUE VAN A TENER ESTA GRAN POSIBILIDAD DE LLEVAR RECURSOS A SUS MUNICIPIOS A SUS COMUNIDADES INDÍGENAS, RECONOZCO A LOS REPRESENTANTES DE ESTOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AQUÍ PRESENTES TESTIGOS DE ESTE ACONTECIMIENTO QUIERO DECIRLES QUE ESTE ACONTECIMIENTO ES HISTÓRICO PORQUE AQUÍ SE HAN RECONOCIDO SUS DERECHOS CON ESTA LEY NO SÓLO SE LES RECONOCE SINO QUE OBLIGA A RESPETÁRSELOS Y A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS, VOLUNTAD PARA ABRIRLES LAS PUERTAS Y CAMINOS A LA DIGNIDAD PERSONAL, FAMILIAR Y COLECTIVA CAMINOS Y OPORTUNIDADES PARA CONSTRUIR DESARROLLO Y BIENESTAR OPORTUNIDADES QUE SE HACEN MANIFIESTAS DE LOS APOYOS PERMANENTES QUE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA OTORGA EN BENEFICIO DE LAS



COMUNIDADES INDÍGENAS APOYO QUE SE GENERA EN LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE ENRIQUE PENA NIETO NO SÓLO DE TRANSFORMAR A MÉXICO SINO DE HACER REALIDAD UN CAMBIO QUE SE SIENTA QUE VIVAN QUE DISFRUTEN LOS MEXICANOS EN ESPECIAL NUESTROS INDÍGENAS HOY AQUÍ CON LA FIRMA DE LOS DECRETOS QUE PROMULGAN NUEVAS LEYES A FAVOR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ES UN DÍA HISTÓRICO SE HACE LA DECLARATORIA OFICIAL DEL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE NUESTRO ESTADO CON LA ENTREGA DE ESTOS CERTIFICADOS QUE HAN RECIBIDO SE RATIFICA LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y CON ELLA LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE ESTOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ES DECIR HOY DAMOS UN PASO HISTÓRICO, UN PASO TRASCENDENTE EN FAVOR DE NUESTROS PUEBLOS Y DE NUESTRAS COMUNIDADES INDÍGENAS RATIFICAMOS A DURANGO COMO UN ESTADO DE VANGUARDIA EN LA GENERACIÓN MODERNIZACIÓN Y RESPETO A LA LEY VAMOS UN EJEMPLO POR SUPUESTO CON TRAEMOS UN COMPROMISO MAYOR DE DARLES VIGENCIA ESTAS LEYES APLICADAS CON UN SENTIDO DE JUSTICIA RESPETAR SUS POSTULADOS Y HACER DE ELLOS FACTORES DINÁMICOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL FACTORES DE CAMBIO DESARROLLO, FACTORES DE PROGRESO PORQUE ESE ES EL PROPÓSITO MAYOR GENERAR OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y DE BIENESTAR PARA NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS, AMIGOS INDÍGENAS DE TODAS LAS COMUNIDADES Y LOS PUEBLOS DE TODO EL ESTADO HE TERMINADO PERO QUISIERA ANTES DE DESPEDIRME HACER DOS COMPROMISOS EN FUNCIÓN DE UNO, DE LA PETICIÓN DE VIRGINIA FLORES QUE HABLÓ A NOMBRE DE TODOS USTEDES, QUIERO FELICITARLA VIRGINIA POR SU GRAN EXPOSICIÓN Y QUE ES UNA DIGNA REPRESENTANTE DE



CÓMO NUESTROS INDÍGENAS TODOS HABREMOS DE PREPARARNOS Y ESTAR ASÍ EN UNA TRIBUNA COMO LO HE ESTADO YO EN TRIBUNAS INTERNACIONALES PARA DEFENDER A TODOS NUESTROS INDÍGENAS ES UN EJEMPLO DE QUE SÍ SE PUEDE Y TENEMOS MUCHO QUE TRABAJAR PARA QUE PODAMOS TENER MUCHAS VIRGÍNEAS FLORES QUE DEFENDAN A TODOS NUESTROS INDÍGENAS, TUVIÉRAMOS UN FUERTE APLAUSO FELICIDADES POR SU GRAN, GRAN EXPOSICIÓN Y HIZO LA SOLICITUD QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO RESPONDERÁ CON UNA UNIDAD PARA QUE PUDIERA SER RECEPTORA DE TODAS LAS PETICIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PUES HAGO ESTE COMPROMISO DE CONJUNTAMENTE CON NUESTROS DIPUTADOS PODER PRESENTAR UNA INICIATIVA PARA CREAR LA COMISIÓN ESTATAL DE PUEBLOS INDÍGENAS Y QUE COADYUVE CON NUESTRAS AUTORIDADES FEDERALES Y SALUDO AQUÍ A NUESTRO DELEGADO ABRAHAM MORENO LE DAMOS UN FUERTE APLAUSO A ABRAHAM QUE VIENE DE DESPEDIR A NUESTRA DELEGADA, HAGO PUES ESTE COMPROMISO PARA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS PODER PRESENTAR ESTA INICIATIVA LES PIDO AQUÍ A NUESTRO DIPUTADO DE ESTE DISTRITO PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL EQUIPO JURÍDICO DEL ESTADO PODAMOS REALIZAR ESTE TRABAJO Y CONJUNTAMENTE PODAMOS PRESENTAR ESTA INICIATIVA, PARA TENER ESTE ORGANISMO A NIVEL ESTATAL, UNA RESPUESTA A UNA PETICIÓN QUE LA HAREMOS POSIBLE Y POR OTRO LADO ME DECÍA AQUÍ EL MAGISTRADO PRESIDENTE QUE ÉL TAMBIÉN ES DE UNA COMUNIDAD ALLÁ DE PUEBLO NUEVO DE, DE UN MUNICIPIO QUE HOY TAMBIÉN HA SIDO REGISTRADO ESTUDIAR REGISTRADO SUS COMUNIDADES CON ESTA ACTA DE NACIMIENTO COMO PUEBLOS INDÍGENAS QUE PONDRÁN TAMBIÉN DENTRO DE ESTA APERTURA Y CON ESTE MOMENTO HISTÓRICO RECONOCIMIENTO UN



JUZGADO ESPECIAL UN JUZGADO ESPECIAL PARA ATENDER ASUNTOS DE LOS PUEBLOS Y DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PARA QUE ATIENDA A VECES MUCHAS INJUSTICIAS QUE SE HACEN A NUESTROS INDÍGENAS AHORITA DECÍA NUBIA MAYORGA QUE SE HAN LIBERADO MÁS DE 40 PRESOS QUE ESTABAN INJUSTAMENTE POR NO SABER HABLAR EL ESPAÑOL Y NO PODER DEFENDERSE Y AHORA EL MAGISTRADO PRESIDENTE VA A DETERMINAR EL PODER CREAR UN JUZGADO ESPECIAL PARA ATENCIÓN A TODOS NUESTROS INDÍGENAS FELICIDADES ES TAMBIÉN UNA DETERMINACIÓN HISTÓRICA Y BUENO ME DESPIDO AGRADECIENDO A NUESTRO SEÑOR PRESIDENTE ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS, POR RECIBIRNOS AQUÍ EN ESTE PRECIOSO, PRECIOSO LUGAR QUE ES DONDE ESTÁ ENCLAVADO SANTA MARÍA DE OCOTAN, QUE ES REALMENTE AHORA CON LAS LLUVIAS, PUES UN PARAJE QUE LO PODEMOS VER INCREÍBLEMENTE HERMOSO A TODAS NUESTRAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE LE DAMOS UN FUERTE APLAUSO Y TAMBIÉN A SU SEÑORA ESPOSA POR RECIBIRNOS UNA VEZ MÁS Y NADA MÁS MANIFESTARLES EL GOBERNADOR TIENE MUCHÍSIMOS ASUNTOS Y PUES QUE LAS CARRETERAS Y QUE HABLAR CON EL PRESUPUESTO Y ESTAR AL PENDIENTE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DELEGACIONES PARA QUE LOS RECURSOS PERO SABEN QUE EN ESTE ÚLTIMO AÑO DE MI GOBIERNO PONDRÉ UNA ESPECIAL ATENCIÓN PARA QUÉ LOS PUEBLOS INDÍGENAS ESTA LEY SE HAGA VIGENTE Y SOBRE TODO QUE AL ESTAR YA CON SUS ACTAS DE NACIMIENTO LO HAGAMOS EFECTIVO EN LO QUE REALMENTE ES EFECTIVO EL PODER CONSEGUIR RECURSOS PORQUE PODEMOS DECIR 1000 COSAS PERO SI ESTO NO LO TRADUCIMOS EN RECURSOS PUES DE POCO VALE, TENEMOS QUE HACER QUE CON ESTAS ACTAS DE NACIMIENTO DE ESTAS



39

COMUNIDADES PODAMOS CONSEGUIR RECURSOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA COMISIÓN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA QUE LLEGUE AGUA POTABLE, DRENAJE, ILUMINACIÓN ELECTRIFICACIÓN AGUA POR MEDIO DE LA ENERGÍA SOLAR PISOS FIRMES Y QUE PUEDAN LLEGAR MÁS DE ESTAS PRECIOSAS CASAS QUE ESTAMOS A PUNTO DE OBTENER UN PREMIO NACIONAL POR SU EDIFICACIÓN QUE VENGA EL DESARROLLO QUE VENGA REALMENTE EL BENEFICIO PORQUE PODEMOS HACER MIL LEYES PERO SI ESTAS NO SE VEN REFLEJADAS EN BENEFICIO PARA USTEDES QUÉ CASO ES LA BASE FUNDAMENTAL PORQUE ES LA BASE JURÍDICA PERO VAMOS A LUCHAR PORQUE REALMENTE ESTA BASE JURÍDICA EN ESTE DÍA HISTÓRICO SE VEA REFLEJADO EN MÁS PRESUPUESTO PARA PODER TRANSFORMAR A LA GENTE QUE MÁS LO NECESITA, LA GENTE MÁS OLVIDADA DE LOS ESTADOS Y DEL PAÍS AL CUAL TENEMOS QUE LUCHAR Y CONSEGUIR MÁS RECURSOS PARA EL BIENESTAR DE USTEDES QUE SERÁ PRIORIDAD EN ESTE ÚLTIMO AÑO DE MI GOBIERNO NUESTROS AMIGOS NUESTROS HERMANOS INDÍGENAS DEL MEZQUITAL Y DE TODO EL ESTADO ESE ES MI COMPROMISO GRACIAS Y MUCHAS FELICIDADES.

PRESIDENTE: DESPUÉS DE ESTAS EMOTIVAS PALABRAS SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE A FIN DE INTERPRETAR EL HIMNO DEL ESTADO DE DURANGO.

CORO

*Duranguenses de pecho de plata,
Mina de oro, de cobre y de zinc,
Con orgullo heredamos la casta,
Como el pino que apunta al sinfin.*

I

Son sus hijos valientes forjados,



*Uniformes del mismo sentir,
Entonemos la voz mexicanos
Y la gloria dispóngase a asir,*

*Sin fusil ni sangre derramada,
Hoy verbena debemos cantar.
Y en las sienes ramas de laureles,
Victoria de Durango a triunfar.*

CORO

*Somos valles, quebradas y fauna,
Nopalera, cascada y maguey.
Es Durango: "más allá del agua",
Patrimonio del cielo por ley.*

II

*¡Ay! Si fuera extranjero pidiera
A la tierra volver a nacer,
Siendo un hijo del bosque y la sierra,
Duranguense, moreno de piel.*

*Mira al indio curtido en el campo,
Sangre pura que el suelo nos dio,
Su cultura pregona que el tiempo
Ni un rasguño a su estirpe marcó.*

CORO

*Duranguenses de pecho de plata,
Mina de oro, de cobre y de zinc,
Con orgullo heredamos la casta,
Como el pino que apunta al sinfín,
Como el pino que apunta al sinfín.*

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES IGUALMENTE DAMOS LAS GRACIAS A LA BANDA DE MÚSICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR SU PARTICIPACIÓN EN ESTA SESIÓN SOLEMNE LE DAMOS UN FUERTE APLAUSO ===== SEÑOR GOBERNADOR ESTAMOS SEGUROS QUE SU PRESENCIA RESULTA MOTIVANTE PARA NUESTROS HERMANOS INDÍGENAS Y PARA NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS Y QUE A PROMULGACIÓN DE LOS DECRETOS DE REFORMA Y NUEVAS LEYES QUE ACABA DE REALIZAR EN ESTE DÍA HACE UNOS MINUTOS MUESTRAN LA RESPONSABILIDAD DE SU GOBIERNO DE TRABAJAR EN FAVOR DE NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS HOY HEMOS SIDO TESTIGOS DE UN ACTO DEL MAS SENTIDO REPUBLICANO PERO ANTE



41

TODO DE UN ACTO DE JUSTICIA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE DURANGO CON EL APOYO DE LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTA SOBERANÍA EL DÍA DE HOY LOS DIPUTADOS DE DURANGO HEMOS SENTADO UN PRECEDENTE EN LA MATERIA A NIVEL NACIONAL CON LAS DIVERSAS ACCIONES LEGISLATIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA ENTIDAD PARA LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA EL PROCESO LEGISLATIVO EN MATERIA INDÍGENA HA SIDO UNA EXPERIENCIA ENRIQUECEDORA FUE UNA OPORTUNIDAD PARA REVALORAR LAS APORTACIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA ESTATAL CON TODA LA REFORMA INTEGRAL QUE HEMOS REALIZADO Y EL CATALOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE HOY ENTRA EN VIGOR ESTÁN SALVAGUARDADOS LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS LLEGAR A ESTE MOMENTO FUE UNA TAREA QUE REQUIRIÓ DE LA SUMA DE VOLUNTADES POLÍTICAS Y DEL TRABAJO DE MUCHAS INSTITUCIONES QUE DEBEMOS RECONOCER Y AGRADECER UNA VEZ MAS COMO LO FUE EN DESARROLLO NACIONAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS A NIVEL FEDERAL Y A NIVEL ESTATAL LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL QUE AQUÍ NOS ACOMPAÑA SU SECRETARIO EL INGENIERO ALEJANDRO MÁRQUEZ, EL INEGI Y TODOS LOS AYUNTAMIENTOS QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN VENIR A SANTA MARÍA DE OCOTAN NO ES SOLAMENTE UN ACTO PROTOCOLARIO ACUDIR A ESTE LUGAR LLENO DE SIMBOLISMOS ES VOLVER A NUESTRAS RAÍCES ES RECONOCER QUE LOS ESFUERZOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEBEN ESTAR PRESENTES EN LA AGENDA PUBLICA ACUDIR A ESTE LUGAR DEBE SER MOTIVO PARA



42

REAFIRMAR LOS COMPROMISOS PARA CONSTRUIR UN MÉXICO MAS JUSTO Y MAS INCLUYENTE CON NUESTROS PUEBLOS PRIMIGENIOS Y CON NUESTROS HERMANOS INDÍGENAS A TODOS LOS QUE HICIERON POSIBLE ESTO MUCHAS GRACIAS; EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTICULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO SE INSTRUYE A LOS DIPUTADOS EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, ISRAEL SOTO PEÑA, FERNANDO BARRAGÁN, ROSAURO MEZA SIFUENTES PARA QUE ACOMPAÑEN A LA SALIDA DE ESTE RECINTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO JORGE HERRERA CALDERA Y AL DOCTOR APOLONIO BETANCOURT RUIZ MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y LES PIDO A TODOS LES DEMOS UNA CALUROSA DESPEDIDA.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DÍA, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE EN PUNTO DE LAS (10:00) DIEZ HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX
PRESIDENTE**

**DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ
SECRETARIO**

**DIP. ALICIA GARCÍA VALENZUELA
SECRETARIA**